

INSTRUCCIONES TÉCNICAS

Actualizado 13/12/2022

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los técnicos, delegados y personal de apoyo (fisioterapeutas, psicólogos, etc.) deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal para la temporada 2022/2023 y estar inscritos previamente en la competición (Leverade).
- Podrá acudir Staff de los Centros de Tecnificación de las distintas FFAA siempre que tengan tramitada la cuota de actividad estatal y se hayan inscrito en la competición.
- Los participantes dispondrán de un **Código QR**, de uso personal e intransferible, que deberá utilizarse para el acceso a la instalación. Estará disponible en la aplicación "**Federados RFEN**" (Play Store - android; App Store - IOS).

1.- HORARIOS

	Miércoles 14.dic.2022	Jueves 15.dic.2022	Viernes 16.dic.2022	Sábado 17.dic.2022	Domingo 18.dic.2022
Sesión Mñ		Entrenamientos Previos	09:30 - 12:40	09:30 - 12:15	09:30 - 12:40
Sesión Td	Entrenamientos Previos	Entrenamientos Previos	17:30 - 20:30	17:30 - 20:30	17:00 - 20:25

* APERTURA DE LA INSTALACIÓN: 2 horas antes del inicio de cada sesión.

2.- CALENTAMIENTOS

- Según documento de **DISTRIBUCIÓN DE CALENTAMIENTOS** disponible en la web del campeonato.

3.- RECLAMACIONES

- Deberá utilizarse el [impreso oficial](#) (según lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEN - Libro VI, artículo nº11).

4.- BAJAS

- Las bajas deberán enviarse como máximo **HASTA 60' MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

5.- COMPOSICIÓN PRUEBAS DE RELEVOS

- Deberán enviarse **HASTA 60 MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

6.- PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDA (ver planos)

- Pre-Cámara de Salidas (normativa F.I.N.A.: N.3.2.5)**
Los/as nadadores/as deberán presentarse en la precámara de salidas **20' ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para realizar la inspección sobre normativa de bañadores.
- Cámara de Salidas:**
Realizada la inspección en la precámara, deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie correspondiente.

7.- NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. - [FINA APPROVED SWIMWEAR](#)

8.- SALIDAS y LLEGADAS

- Una vez finalizada cada serie, los/as nadadores/as deberán permanecer dentro del agua hasta que se realice la salida de la siguiente serie, con excepción de las TRES ÚLTIMAS series de cada prueba, además de las pruebas de 50 metros, espalda y relevos.
- Una vez efectuada la salida de la siguiente serie, los/as nadadores/as deberán abandonar la piscina por los laterales a la mayor brevedad posible. Los nadadores/as deberán abandonar la piscina de competición según circulaciones establecidas (ver plano).

LXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE INVIERNO P25 - ASTRALPOOL



Organiza: Club Natació Sabadell
Piscina Can Llong "Carles Ibars" - 25x25 mts., 10 calles
Sabadell, 16 al 18 de diciembre de 2022



9.- COMPOSICIÓN DE LAS SERIES (contrarreloj)

- Las pruebas individuales se disputarán en 10 calles.
- Las últimas dos series de cada prueba individual y relevos se disputarán en 8 calles.

10.- PRUEBAS DE 800 y 1.500 METROS

- En las pruebas de 800 y 1500 mts., se indicarán en el lado opuesto a la salida, el número de largos que quedan por finalizar.
- Los últimos 50 mts. se señalarán con campana.

11.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRONICO

- Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el VºBº.
- Los/as nadadores/as evitarán subir por encima de las placas, abandonando la piletta por las escaleras laterales.

12.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

- Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.
- Pruebas nº 17 - 24: los récords del campeonato que se establezcan se anunciarán a la finalización de cada prueba, respectivamente.

13.- CEREMONIA DE ENTREGA DE MEDALLAS

- Se realizará según lo establecido en el programa para este Campeonato, atendiendo las clasificaciones de pruebas individuales y relevos.

CONSIDERACIONES

- Al finalizar la última serie de cada sesión no se podrá utilizar la piscina de competición hasta que acabe la última entrega de medallas.
- Los nadadores/as premiados deberán acudir con puntualidad, conforme a los avisos previos por megafonía, a la cámara de recompensas-premiaciones. De lo contrario, el entrenador/a o delegado/a del club, deberá personarse en Secretaría de Competición para recoger la medalla o trofeo correspondiente.

En caso de que algún nadador/a reincida en su no comparecencia a la ceremonia de entrega de medallas, la Dirección de Competición hará un apercibimiento al técnico/a o delegado/a del club, que podrá derivar en parte al Comité de Competición, si se persiste en dicho comportamiento.

- Los nadadores/as deberán presentarse con el pódium con el chándal completo de su club.
- Está prohibido portar banderas (nacionales o clubes), al objeto de dar visibilidad a los compromisos publicitarios de la competición.

La Dirección de Competición será la encargada de solicitar al deportista que cambie o no utilice aquel elemento que no cumpla con lo anterior. En caso de que no se respeten las pautas indicadas, se impedirá subir al pódium (se recogerá la medalla o trofeo en Secretaría de Competición) y/o se dará parte al Comité de Competición, para que inicie expediente disciplinario, conforme al Libro V del Reglamento General de la R.F.E.N.

14.- ENTREGA DE RESULTADOS

- Los listados de resultados estarán dispuestos en la web del Campeonato de la R.F.E.N. según vayan finalizando las pruebas.

15.- INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Dispositivo de vídeo oficial:** Se habilitará un sistema de grabación de vídeo, que consistirá en la ubicación de dos cámaras situadas en la línea de los 15 metros, en el frontal de salidas y el lado opuesto. Es un elemento de apoyo para el arbitraje en lo referente a no sobrepasar sumergidos los 15 metros tras la salida y los virajes en las pruebas individuales y de relevos de estilo libre (N.5.3), espalda (N.6.3), mariposa (N.8.5) y estilos individual (N.9.1). Es una herramienta, de uso exclusivo, a disposición del Juez Árbitro y la Comisión de Competición.

16.- CONTROL ANTIDOPAJE:

- Ver información relacionada: [LO QUE DEBES SABER](#)
- La Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) será la encargada de la realización de controles.
- Los nadadores deberán ir provistos en todo momento del **D.N.I.** como documento acreditativo para formalizar el control.

17.- DIRECCIÓN Y CONTROL DE COMPETICIÓN:

Director Técnico de la Competición R.F.E.N.	Sergio de la Calle
Gestión de Resultados R.F.E.N	José Manuel Almarza
Cronometraje electrónico F.C.N.	Josep Pla – Ester Ejarque
Videomarcador C.N.S.	Xavier Vallés
Control Antidopaje	Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)
Coordinación General C.N.S.	Jordi Albuixech

Real Federación Española de Natación
Sabadell, diciembre de 2022